



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LN3/24.1 – SA9036

Lima, 07 de abril de 2025

Para: Sr. Oscar Alfredo Villabona, Administrador Nacional de Aviación Civil, ANAC, Argentina
Ing. José Iván Fernando García Terceros, Director Ejecutivo a.i. DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
General Mauricio Augusto Silveira de Medeiros, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Carlos E. Madina, Director General, DGAC, Chile
BG (RA) Jose Henry Pinto Rodríguez, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador
Cap. Rafael Bárcenas, Director General, Autoridad de Aeronáutica Civil, República de Panamá
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay
Sr. Donald Castillo Gallegos, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Lic. Leonardo Blengini, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay
Cnel. Leonardo Alberto Briceño Dudamel, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/06/901 – Asistencia para la implantación de un sistema regional de ATM considerando el concepto operacional de ATM y el soporte de tecnología en CNS correspondiente**
Asignación de becas para el Taller sobre Enmienda 82 al Anexo 3 – Servicios Meteorológicos para la Navegación Aérea Internacional
(Lima, Perú, 26 al 28 de agosto, 2025)

Acción

Requerida: a) Registrar participantes y solicitar becas a más tardar el 01 de agosto de 2025.
b) Remitir documentación a más tardar el 08 de agosto de 2025.

Distinguido/a señor/señora:

Deseo referirme al programa de actividades del Proyecto Regional RLA/06/901 adoptado en la Décimo Novena Reunión del Comité de Coordinación (RCC/19) (Lima, Perú, 10 y 11 setiembre de 2024), el cual considero la realización del Taller sobre Enmienda 82 al Anexo 3 – Servicios Meteorológicos para la Navegación Aérea Internacional (Lima, Perú 26 al 28 de agosto 2025)

Me complace informar que, haciendo referencia a la carta SA8962, se ha aprobado la asignación de diez (10) becas, una (1) beca por Estado Miembro del Proyecto. El perfil de los participantes y los objetivos del evento se presentan en la Ficha Nematécnica (**Adjunto A**).

Para los participantes que soliciten una beca del Proyecto Regional RLA/06/901, se incluye el Formulario de Candidatura para una Beca de la OACI (**Adjunto B**), el cual deberá ser completado y remitido a esta Oficina Regional (icaosam@icao.int) a más tardar el 01 de agosto de 2025.

Considere que para la tramitación de becas será necesario el registro del becario en el sistema de gestión Quantum de OACI (**ver debajo el enlace**), se incluye también la guía para registro de becario (**Adjunto C**) consecuentemente, la fecha límite de esta Oficina Regional para otorgar las becas es el 08 de agosto de 2025.

[Formulario de registro proveedor - Becas](#)

De conformidad con lo expuesto, me es grato invitar a su Administración a designar y registrar a los especialistas que participarán en este evento, no más allá del 12 de agosto de 2025, completando su registro a través del enlace siguiente:

<https://forms.office.com/r/7x7sfGDcXi>

Agradeceré se sirva remitir a esta Oficina Regional (icaosam@icao.int)

El señor Jorge Armoa, Oficial Regional MET (jarmoa@icao.int) de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, está a su disposición en caso de requerir alguna información adicional sobre la materia consultada.

Atentamente,



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina
Secretaría Privada, ANAC, Argentina
Sra. María del Pilar Acosta, Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, ANAC Argentina
Delegación Argentina en OACI
Sra. Norma Beatriz Rotta, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sra. Marisa Fornero, Coordinadora Proyecto ARG16801, EANA, Argentina
Ing. Joshua Emir Linares Sánchez, Responsable de Planificación y Calidad, DGAC, Bolivia
Sr. Roberto Honorato, Director Presidente interino, ANAC, Brasil
Gerencia de Relaciones Internacionales de la ANAC, Brasil
Sr. Luiz Felipe Thomaz Gomes Araújo, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional, UAEAC Colombia
Sr. Robert Carrera, Director de Comunicación Social, DGAC, Ecuador
Lic. Abdel Martínez, Subdirector AAC, Panamá

Lic. Víctor Gorday, Secretario General, AAC Panamá
Sr. Fabio Salvatierra, Asesor Técnico, AAC Panamá
Ing. Lizvette Urriola Martínez, Coordinadora Nacional OACI, AAC Panamá
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. José Antonio Rubio Travi, Gerente General, CORPAC S.A., Perú
Msc. Romelys Josefina Rivero León, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales, INAC,
República Bolivariana de Venezuela
Willy Rojas Neazoa, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela